

Guayaquil, Mayo 12 de 1.979

Señor Presidente de
Inmobiliaria "MAXILUVEN" S.A.,
Ciudad.-

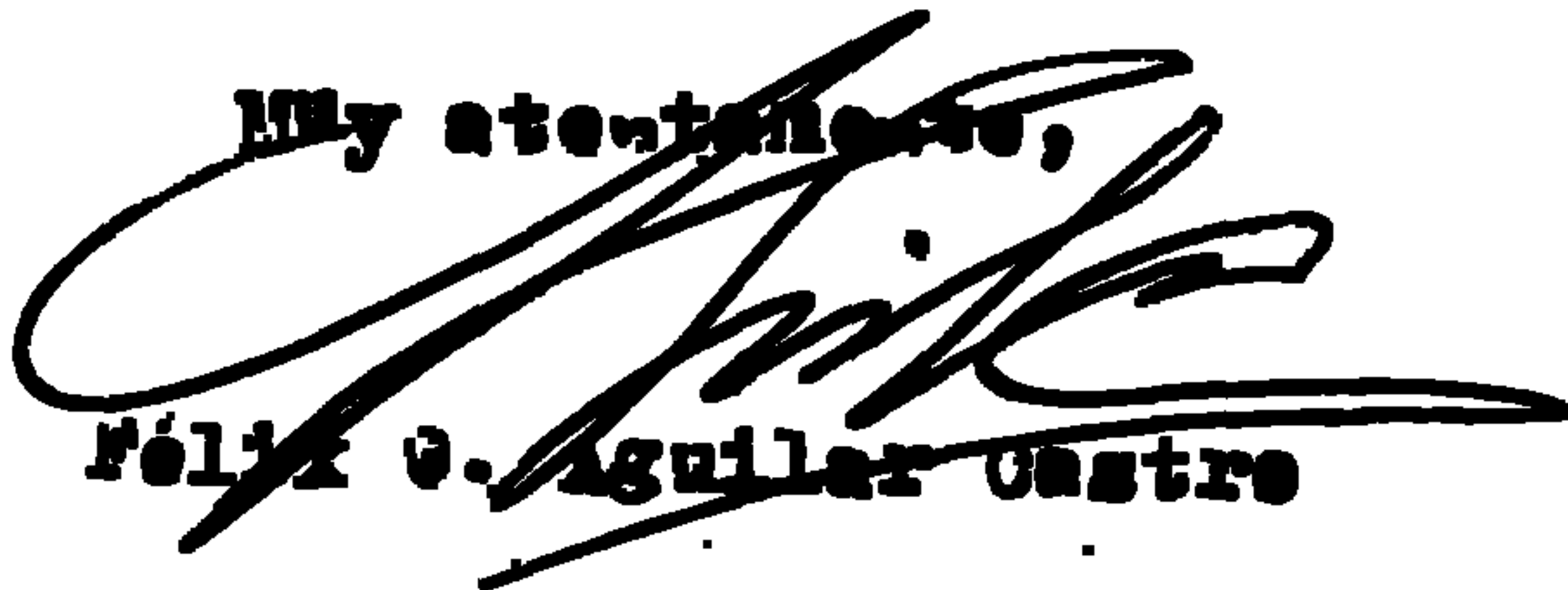
Señor Presidente:

De acuerdo con el nombramiento que se me ha conferido de Comisario Principal de la Compañía, que usted dignamente preside, me he constituido en el local de la misma, y he procedido a revisar el Libro Principal de Contabilidad, Caja-Mayor Mayor, los respectivos comprobantes, así como prolijamente los saldos de cada una de las cuentas que figuran en el Balance General al 31 de Diciembre de 1.978, y que están debidamente registradas en el citado Libro Mayor, que merece mi total aprobación.

Del citado Balance, se desprende una Utilidad Líquida habida en el Ejercicio Económico del año 1.978, de S/. 24.588,22, que la Junta General deberá resolver la distribución correspondiente, tomando en principal consideración la Reserva Legal que deberá hacerse. En general, los negocios no pueden ser mejores, pues se trata de una propiedad inmobiliaria, sujeta a arrendamientos, que por el momento actual, están congelados.

En todo cuanto puedo informar al señor Presidente, en honor a la verdad, y en cumplimiento de la misión que se me ha encomendado, suscribiéndome de Ud.,

Muy atentamente,


Félix O. Aguilar Castro